

EXP-UNC: 0062276/2015

VISTO:

La nota elevada por el Área Enseñanza de la Facultad de Filosofía y Humanidades en la cual informa que se ha detectado un fallo en los controles de correlativas en la actuación académica del alumno Bertello, Sebastián Nelson DNI 25141764, de la carrera de Archivología Plan 2000 en el Sistema Guaraní, en relación a la materia Legislación y Normativa Archivística;

CONSIDERANDO:

Que se ha consultado al docente y al alumno en relación a la situación planteada, determinándose un error involuntario en las fechas de confección de las actas;

Que a partir de este error, se deben subsanar también las materias correlativas posteriores: Archivos de Imagen y Sonido y Práctica Archivística;

Que en consecuencia es necesario efectuar la baja de las asignaturas mencionadas;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar al Área Enseñanza de la Facultad de Filosofía y Humanidades a dar de baja de la actuación académica del alumno BERTELLO, Nelson Jesús DNI 25141764, las asignaturas Legislación y Normativa Archivística, aprobada en fecha 29/07/2014, Acta 01381, nota 4 (cuatro); Archivos de Imagen y Sonido, aprobada el 06/11/2014, Acta 02211 nota 10 (diez) y Práctica Archivística, aprobada en fecha 04/12/2015, Acta 3334, nota 9(nueve); perteneciente a la carrera de Archivología, Plan 2000.

Artículo 2º: Protocolícese, inclúyase en el digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 15 DIC 2015

RESOLUCIÓN 1741

Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Mgtr. Alejandra M. Castro
VICEDECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades